

SALTA, 2 2 ABR 2015

RESOLUCIÓN Nº

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO la Resolución A.G.P.S. Nº 47/13, y

CONSIDERANDO

Que por razones operativas se hace necesario reformular la estructura de cargos prevista en el artículo 2º de Resolución A.G.P.S. Nº 47/13, punto III - Cargos;

Que en sesión del 22 de abril del 2015, el Colegio de Auditores Generales resolvió aprobar por unanimidad el asunto que se trata:

Que procede el dictado del instrumento legal correspondiente;

Por ello.

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES RESUELVE

ARTICULO 1º. MODIFICAR el artículo 2º de Resolución A.G.P.S. Nº 47/13, punto III Cargos, el cual quedará redactado en su parte pertinente de la siguiente manera:

"...Cargos

C.P.N. GUSTAVO A. DE CECCO AUDITOR GENERAL DE LA PROVINCU SALTA

Gerencia Generales: 9 (nueve) cargos.

Gerencia de Área: 2 (dos) cargos.

Auditoria Interna 1 (un) cargo.

Auditores Senior: 12 (doce) cargos.

Auditores Semi Senior: 8 (ocho) cargos.

Auditores Junior "A": 8 (ocho) cargos.

Auditores Junior "B": 40 (cuarenta) cargos.

Departamentos: 4 (cuatro) cargos.

Auxiliares: 28 (veintiocho) cargos.

Servicios Generales: 5 (cinco) cargos...."

ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Mancos A. Siegyra Alzogaray

Lig. ABDO OMAR ESPER ITOR GENERAL DE LA PROVINCIA